

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSORCIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN OURENSE. NÚMERO SETENTA Y UNO**

**ASISTENTES**

**Presidente**

Don Rosendo Luis Fernández Fernández,  
Vicepresidente 1º de la Diputación  
Provincial de Ourense.

**Vocales**

Doña Cristina Orgaz Jiménez, Vicerrectora  
adjunta de Centros Asociados, que asiste  
por videoconferencia.

Don Armando Ojea Bouzo, Teniente de  
Alcalde del Ayuntamiento de Ourense.

D. Jesús Manuel García Díaz, Director del  
Centro Asociado de la UNED en Ourense.

Doña Purificación Prado Fernández,  
representante del PAS que asiste por  
videoconferencia.

**Secretaria**

Doña María Concepción Álvarez Gómez.

**Asisten por invitación**

D. José Alberto Díez Castro, Secretario  
General de Universidad de la Consellería de  
Cultura, Educación y Universidad que asiste  
por videoconferencia.

D. Álvaro José Fernández López, alcalde del  
Ayuntamiento de A Rúa que asiste por  
videoconferencia.

Don Gonzalo Alonso Álvarez, interventor del  
Centro Asociado.

D. Julio Prada Rodríguez, coordinador  
académico que asiste por videoconferencia.

En la Sala de Juntas del Palacio Provincial de  
la Diputación de Ourense, siendo las  
diecisiete horas y cinco minutos del día 15  
de diciembre de 2020, bajo la presidencia  
de Don Rosendo Luis Fernández Fernández,  
vicepresidente primero de la Diputación  
Provincial de Ourense, por suplencia del  
titular, Don José Manuel Baltar Blanco, se  
reúne presencial y telemáticamente el  
Pleno del Consorcio del Centro Asociado a la  
UNED en Ourense para tratar los asuntos  
que figuran en el orden del día, con  
asistencia de las personas que al margen se  
relacionan.

No asisten D. Gonzalo Pérez Jácome, Alcalde del Ayuntamiento de Ourense, que excusa su ausencia y delega su representación en Don Armando Ojea Bouzo, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Ourense, ni el representante de Profesores tutores que excusa su inasistencia por motivo laborales, ni el Delegado de alumnos.

---

El presidente abre la sesión y se hacen las presentaciones de los miembros que asisten presencial y telemáticamente.

**1. Aprobación del Acta nº 70, correspondiente al día 27 de julio de 2020.**

Acto seguido, el presidente pregunta si existe alguna observación que formular a la mencionada Acta. No haciéndose uso de tal derecho, es aprobada por asentimiento de todos los asistentes con derecho a voto, excepto en el caso del representante del Ayuntamiento de Ourense, que se abstiene por no haber asistido a la anterior reunión.

## **2. Informe del Director del Centro Asociado a la UNED en Ourense.**

El director comienza su intervención dando la bienvenida a la Vicerrectora adjunta de Centros Asociados, Cristina Orgaz, así como al representante del Ayuntamiento, Armando Ojea, y a la representante del PAS, Purificación Prado.

Acto seguido informa del desarrollo de las pruebas presenciales de septiembre que se desarrollaron con normalidad facilitando el acceso a los exámenes a todos los alumnos y con menor afluencia que años anteriores, ya que la mayoría de ellos se examinaron desde sus domicilios mediante la aplicación AVEX. Da cuenta de que para el inicio del curso 2020-21 el Centro elaboró un protocolo de medidas anti COVID mediante el que los profesores tutores emitirían las tutorías desde el Centro Asociado por webconferencia y con asistencia presencial de alumnos.

En otro orden de cosas informa sobre la firma de diversos convenios para la realización de prácticas de estudiantes así como de los 21 cursos de Extensión Universitaria realizados en Ourense, A Rúa, Ribadavia, Xinzo y Monterrei. Se refiere, en particular, al Curso de Cultura y vino desarrollado en el Campus Noroeste en el que el Centro de Ourense aportó una conferencia a cargo de Jorge Vila. Además señala que debido a las restricciones sanitarias no se pudo realizar presencialmente el curso de la UNED Senior llevándose a cabo sólo uno virtualmente.

En relación al Centro de Inteligencia Artificial, informa que la UNED organizó un seminario durante los meses de noviembre y diciembre, con apoyo del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento.

Además, el director señala que se siguen realizando gestiones para que fructifiquen diversos proyectos, como es el caso de "Emprendou", con la Diputación Provincial de Ourense, y un segundo con la Secretaría Xeral de Inmigración.

Para finalizar, señala que aunque no fue posible celebrar el inicio del curso de forma solemne por la pandemia agradece su imprescindible colaboración a todas las instituciones que hacen posible la actividad académica de la UNED: Diputación de Ourense, Ayuntamiento de Ourense, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Xunta de Galicia y Ayuntamiento de A Rúa.

## **3. Aprobación, si procede, de la Memoria del curso académico 2019-20.**

Acto seguido interviene el coordinador académico, Julio Prada Rodríguez, que recuerda que es preceptiva la aprobación de la memoria académica por la Junta Rectora. Recuerda que se remitió a todos los asistentes el enlace de la página web donde aparece y sintetiza brevemente los diferentes apartados de la misma, (Saludo, lección inaugural, reuniones de los órganos, Plan docente, etc.).

A continuación, se somete a votación la propuesta de: "Aprobación de la memoria académica del curso 2019-20". Sometida a votación, se aprueba con los votos afirmativos de los representantes de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Ourense, la UNED y el director y la abstención de la representante de PAS.

## **4. Propuesta de nombramiento de profesores tutores con venia docendi para el curso 2020-21.**

El coordinador académico expone que una vez resuelta la convocatoria pública de plazas de profesor tutor efectuada por este Centro Asociado con fecha de 14 de febrero de 2020, es

preceptivo que la Junta Rectora eleve propuesta al Rectorado de la UNED el nombramiento como profesores tutores de los candidatos que a continuación se relacionan y para las asignaturas que se indican. Hace constar que son todos ellos tutores que ya venían prestando servicios en el Centro Asociado de la UNED en Ourense, quedando desierta por falta de candidatos la asignatura de francés. Añade que en esta convocatoria no hubo ninguna reclamación, lo que simplificó mucho el proceso.

<u>Plaza</u>	<u>Candidato/a Propuesto/a</u>	<u>Asignatura</u>
Nº 1	Braña Rey, Fátima	Antropología
Nº 2	Carnicero Villamarín, Natalia	Lengua Castellana
Nº 3	Álvarez Gómez, María Concepción	Historia Contemporánea
Nº 4	Arias Gómez, Ana Isabel	Lengua extranjera: Inglés
Nº 5	González Álvarez, Diego	Introducción al Derecho Procesal
Nº 6	Peaguda Pérez, Pedro	Derecho Constitucional II
Nº 8	Rodríguez Castro, Yolanda	Pedagogía Social
Nº 9	Sánchez García, Jacinta	Biología
Nº 11	Gómez Suárez, Águeda	Introducción a la Sociología

En este punto el coordinador académico pregunta a la vicerrectora si habría posibilidad de efectuar el nombramiento de los tutores a los que se concedió la exención del curso de venia docendi en este curso, lo cual facilitaría la labor del Centro para cuando la IGAE solicitara la información sobre estos extremos. Interviene la vicerrectora para explicar que dicha cuestión debe ser elevada al Vicerrectorado de Personal docente e investigador, a quien corresponde su gestión.

Sometida la propuesta a votación es aprobada con los votos afirmativos de los representantes de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Ourense, la UNED y el director y con la abstención de la representante de trabajadores.

#### **5. Aprobación, si procede, de la salida a concurso de diversas plazas de profesor tutor con venia docendi.**

El coordinador académico recuerda que el informe de auditoría realizado en 2018 por personal de la IGAE con respecto a las cuentas anuales del ejercicio de 2017 puso de manifiesto que en el Centro Asociado a la UNED en Ourense se superaba el porcentaje de tutores sin venia y los plazos en los que los que estos pueden permanecer sin que la plaza que ocupan salga a concurso de acuerdo con lo previsto en el Estatuto del Profesor Tutor de la UNED. En su virtud, se diseñó un plan de acción a tres años que preveía que, una vez resuelto el concurso convocado a lo largo del curso académico 2020-2021, se cumpliría con dichas recomendaciones, situándose en los porcentajes y plazos previstos en la normativa.

En virtud de lo que precede, se traslada a la Junta Rectora del Centro Asociado de la UNED en Ourense, la siguiente propuesta de resolución:

*Aprobar la convocatoria para la provisión mediante concurso público de méritos de las plazas de profesor tutor del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Ourense que a continuación se relacionan, en los términos dispuestos en el Estatuto del Profesor Tutor de la UNED y demás*

*normativa concordante:*

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	TITULACIÓN/CURSO
66041064	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL	Anual	Grado Criminología (1º)
66043092	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	1º C	Grado Criminología (3º)
65901027	INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA	2º C	Grado ADE (1º)
62013088	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	2º C	Grado Psicología (3º)
62012060	PSICOMETRÍA	2º C	Grado Psicología (2º)
66032059	POLÍTICA SOCIAL	2º C	Grado Trabajo Social (2º)
63012062	CORRIENTES E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN	2º C	Grado Educación social (2º)
00001040	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	Anual	Curso de Acceso

Además, informa que son asignaturas que ya se imparten en el Centro, salvo la de Lengua extranjera: Francés que, como apuntó en su anterior intervención, había quedado desierta. Sometida la propuesta a votación es aprobada con el voto afirmativo de los representantes de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Ourense, la UNED y el director y la abstención de la representante de PAS.

## 6. Asuntos de urgencia.

El vicepresidente 1º de la Diputación informa que no hay asuntos de urgencia.

## 7. Ruegos y preguntas.

En este apartado toma la palabra la representante de PAS, doña Purificación Prado Fernández para interesarse por la situación del colaborador informático, del administrador/interventor del Centro Asociado y pregunta por qué la representante de trabajadores del Centro Asociado no fue invitada a la reunión de la Junta Rectora cuando hay otras personas que asisten por invitación. Por alusiones responde el administrador D. Gonzalo Alonso explicando que él ejerce de interventor en el Concello de Ourense y como administrador en el Centro Asociado y además también es responsable de la configuración de las Cuentas Anuales. Por lo que respecta al tema de las invitaciones, se produce un intercambio de opiniones entre el director y la representante de PAS que zanja el Vicepresidente 1º de la Diputación explicando que quienes asisten a la Junta Rectora lo hacen por convocatoria, correspondiendo la elaboración de la misma al director en nombre de la presidencia. Acto seguido la representante e PAS pregunta por el complemento de disponibilidad horaria que, en su opinión, se le debiera aplicar en la Relación de Puestos de trabajo que se está negociando. El director toma la palabra para señalar que cualquier tema relacionado con horarios, complementos y demás aspectos

relacionados con los trabajadores no se discuten en la Junta Rectora sino en la mesa de negociación competente.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:45 horas del día señalado se da por concluida la reunión, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

D. Rosendo Luis Fernández Fernández  
Presidente de la Junta Rectora del Consorcio  
del Centro Asociado de la UNED en Ourense



Doña María Concepción Álvarez Gómez  
Secretaria del Centro Asociado de  
la UNED en Ourense y de la Junta Rectora